



Expediente: 6794/17

Carátula: CFN S.A. C/ DIAZ ANA MILAGRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

90000000000 - DIAZ, ANA MILAGRO-DEMANDADO

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6794/17



H106018393777

JUICIO: CFN S.A. c/ DIAZ ANA MILAGRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6794/17. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/03/2025, presentado por MEDINA VIVES,PAULA MARIANA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 3) Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia.- MES - 6794/17

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.